



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000202293860-01
RADICADO INTERNO:	93860
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO - SUNET
FECHA SENTENCIA:	27 DE JULIO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3229-2022
DECISIÓN:	NO ANULA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - COSTAS A CARGO DE LA EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P. - ACLARA PARCIALMENTE EL VOTO EL DOCTOR IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/09/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de septiembre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **27 de julio de 2022**.

SECRETARIA _____